



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 139-2023-MDS/GM

Salas, 30 de mayo de 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS;

VISTO:

La CARTA N° 052-2023-ING.MKRC-MDS, de fecha 25 de mayo de 2023, presentado por el Supervisor de la Actividad Ing. Mayra Kiara Ramos Ccoñislla; El INFORME N° 520-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 29 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial; PROVEIDO de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley 28607.

Que, mediante Carta N° 052-2023-ING.MKRC-MDS, de fecha 25 de mayo de 2023, presentado por el Supervisor de la Actividad Ing. Mayra Kiara Ramos Ccoñislla, informa que la Ali "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURÍ, DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA", ha concluido con la ejecución física de la actividad de intervención inmediata, razón por el cual en calidad de supervisor de actividad emite el Certificado de Conformidad Técnica, dejando constancia que la actividad ha concluido con fecha 24 de mayo de 2023, conforme a las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica, solicitando la conformación del comité de recepción de actividad mediante acto resolutivo;

Que, el art.208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 344-2018-EF, expresa la regulación normativa del procedimiento de recepción de obra luego de la culminación de la misma:

Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

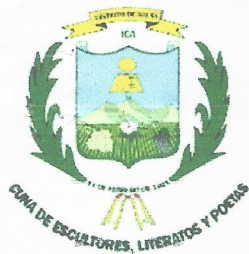
en el mismo plazo. 208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

Que, mediante Informe N° 520-2023-MDS/G.I.G.T., de fecha 29 de mayo de 2023, la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, en atención a lo solicitado por el supervisor Ing. Mayra Kiara Ramos Ccoñislla, informa que la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURÍ, DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA", ha concluido con la ejecución de la mencionada actividad por lo que solicita la conformación del comité de recepción de actividad, el comité quedaría de la siguiente manera:

CARGO	AREA – MIEMBROS TITULARES	DNI/RUC	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA	21436727	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL
MIEMBRO	RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI	46768780	JEFE DE ABASTECIMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ	ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA	72713942	SUPERVISOR DE ACTIVIDAD

Que, habiendo evaluado el presente expediente en conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, el artículo 208° establece el procedimiento de la Recepción de Obra y los plazos a seguir; en este sentido se observa que el Responsable Técnico ha cumplido con la anotación en el cuaderno de obra (Asiento N° 59 de fecha 24/05/2023), de igual forma el supervisor ha cumplido con la anotación en el cuaderno de obra (Asiento N° 60 de fecha 24/05/2023); asimismo al supervisor en el plazo establecido por la norma citada ha cumplido con comunicar a la Entidad por lo consiguiente corresponde a la Entidad designar al comité de recepción de la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURÍ, DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA";

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 001-2023-MDS/ALC del 02.ENE.2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visaciones respectivas, de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de Recepción de la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURÍ, DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA"; por las consideraciones expuestas; quedando el comité integrado por los siguientes miembros:

CARGO	AREA – MIEMBROS TITULARES	DNI/RUC	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA	21436727	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL
MIEMBRO	RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI	46768780	JEFE DE ABASTECIMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ	ING. MAYRA KIARA RAMOS CCONISLLA	72713942	SUPERVISOR DE ACTIVIDAD

ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que las funciones del Comité de Recepción designado en el artículo primero, se sujeten estrictamente a la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del comité de recepción designado, para su cumplimiento, asimismo notificándose al Residente y a los entes administrativos de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS

C.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 75-2023-GAJ/MDS

A : C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO.
Gerente Municipal.

DE : ABOG. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA.
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto - Resolución de Gerencia Municipal

REF. : INFORME N° 520-2023-MDS/G.I.G.T.

FECHA : 30 de mayo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS GERENCIA MUNICIPAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
31 MAY 2023	
EXP N° 806	HORA 9:07am
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se le remite el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal de fecha 30 de mayo del 2023, sobre "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURÍ, DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA", solicitado por su despacho.

Sin otro particular y estando a las coordinaciones que el caso requiera, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SALAS

[Signature]

Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (e)

Anexo:

INFORME N° 520-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 30 MAYO 2023 a fojas (07)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°520-2023-MDS/G.I.G.T.

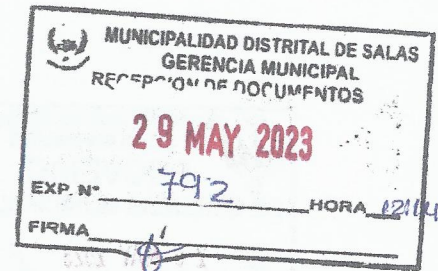
A : C.P.C. CARLOS AVALOS CASTILLO
GERENCIA MUNICIPAL

ATENCION : Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE
RECEPCION DE ACTIVIDAD

REFERENCIA :
CARTA N°052-2023-ING.MKRC-MDS

FECHA : Salas, 29 de mayo del 2023



Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle la resolución de conformación del comité de recepción de Actividad en respuesta a la CARTA N°052-2023-ING.MKRC-MDS presentado por el supervisor ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA de la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°140 E INSTITUCION EDUCATIVA N°540 EN EL SECTOR VILLACURI, DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", donde informa que se ha concluido con la ejecución de la mencionada actividad por lo que solicita la conformación del comité de recepción de actividad.

Cronología de presentación de documentos:

- Fecha de término de obra según cuaderno de obra físico: 24 de mayo del 2023.
- Solicitud de conformación de comité de recepción: 25 de mayo 2023

El comité quedaría conformado de la siguiente manera:

CARGO	ÁREA – MIEMBROS TITULARES	DNI/RUC	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA	21436727	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL
MIEMBRO	RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI	46768780	JEFE DE ABASTECIMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ	ING MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA	72713942	SUPERVISOR DE ACTIVIDAD

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines salvo mejor parecer.

Atentamente

Cc. Archivo
ANEXO

- CARTA N°052-2023-ING.MKRC-MDS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS



ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA

07

CARTA N° 052-2023-ING. MKRC-MDS

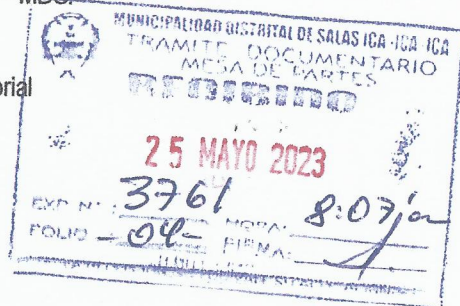
A : SR. JAVIER EUGENIO FERNÁNDEZ MATTÁ
Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe – MDS.

ATENCIÓN : ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
Gerente del Área de Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial

DE : ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA
Supervisor de la Actividad

ASUNTO : SOLICITO RECEPCION DE OBRA

FECHA : Salas Guadalupe, 24 de mayo del 2023.



De nuestra consideración:

Me dirijo a usted a fin de informarle que la Ali: “**LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 140 E INSTITUCION EDUCATIVA N° 540 EN EL SECTOR VILLACURI, DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA**”, ha concluido con la ejecución física de la actividad de intervención inmediata, razón por el cual en mi calidad de supervisor de actividad emito el **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA**, dejando constancia que la actividad a concluido con fecha 24 de mayo del 2023, conforme a las especificaciones técnicas de la Ficha Tecnica.

Por lo antes expuesto de conformidad a lo establecido en la Guía Tecnica, solicito la conformación del comité de recepción de actividad mediante acto resolutivo.

Sin otro particular me suscribo de Uds.


Mayra Kiara Ramos Ccoñislla
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 280814





ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE ACTIVIDAD	"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 140 E INSTITUCION EDUCATIVA Nº 540 EN EL SECTOR VILLACURI, DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"
CONVENIO	41-0006-AII-39
RESPONSABLE TECNICO	ING EDER JESUS YATACO VILLA
SUPERVISOR DE ACTIVIDAD	ING MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	05 DE ABRIL DEL 2023
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2023
FECHA DE TERMINO PROGRAMADA	24 DE ABRIL DEL 2023
FECHA DE TERMINO	24 DE ABRIL DEL 2023

Con fecha 24 de mayo del 2023 en el la I.E. Nº 140 E I.E. 540, se procede a realizar la verificación de la culminación de la Ali: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 140 E INSTITUCION EDUCATIVA Nº 540 EN EL SECTOR VILLACURI, DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", en la cual se puede verificar la culminación de las siguientes partidas:

Ítem	Partidas	Und.	Metrado
01	TRABAJOS PROVISIONALES		
01.01	CASETA DE ALMACÉN Y GUARDIANÍA C/TRIPLAY Y PARANTES DE MADERA TORNILLO (APROX. 12M2) + CALAMINA	m2	12.00
01.02	CARTEL DE ACTIVIDAD DE 3.60X2.40M C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO DE CONCRETO INC. INSTALACIÓN	gib	1.00
01.03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	1.00
02	CAPACITACION		
02.01	CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PARTICIPANTES	día	2.00
03	SALUD Y LIMPIEZA		
03.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.52
03.02	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und	2.00
03.03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	mes	1.52

K. Ramos



ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA

03.04	ALQUILER DE SS.HH. PORTÁTILES PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD H-M	mes	1.52
04	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	2,700.00
04.02	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS	m2	1,900.00
04.03	LIMPIEZA Y RASQUETEO EN MUROS PARA REPINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2	750.00
04.04	LIMPIEZA Y RASQUETEO EN CARPINTERÍA DE MADERA PARA REPINTAR	m2	650.00
04.05	LIMPIEZA Y RASQUETEO EN CARPINTERÍA METÁLICA PARA REPINTAR	m2	40.40
04.06	ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS VERDES	m2	1,725.00
04.07	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D<50M	m3	80.50
04.08	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUÍO MANUAL D<30M	m3	80.50
05	PINTURA		
05.01	PINTURA ESMALTE 2 MANOS EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES	m2	400.00
05.02	PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN CIELORRASO	m2	234.96
05.03	PINTURA BARNIZ EN CARPINTERÍA DE MADERA (PUERTAS, VENTANAS, ETC) INC. ANDAMIO	m2	450.00
05.04	PINTURA BARNIZ EN CARPINTERIA DE MADERA (PUERTAS PANELES ETC)	m2	196.50
05.05	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE EN ESTRUCTURAS METÁLICAS	m2	13.40
05.06	LIMPIEZA GENERAL DESPUÉS DE PINTADO	m2	354.80
06	INSTALACION DE AREAS VERDES		
06.01	ACARREO DE PLANTONES D>100M	und	10.00
06.02	RIEGO DE PLANTONES	und	10.00
06.03	SIEMBRA DE PLANTAS TÍPICAS ORNAMENTALES (FICUS)	und	10.00
07	OBRAS EN TERRENO		
07.01	NIVELACIÓN, REFINE Y COMPACTACIÓN C/PISÓN MANUAL	m2	2,000.00
07.02	ACARREO DE CEMENTO D < 50M	bol	80.00
07.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO C/MADERA TORNILLO	m2	16.00
07.04	CURADO DE CONCRETO	m2	56.00
07.05	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 DE E=4" C/BRUÑA INC. ACAB. PIEDRA LAVADA C/MEZCLADORA	m2	56.00
07.06	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	und	1.00
08	VARIOS		
08.01	INODORO TANQUE BAJO BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y GRIFERÍA CROMADA)	pza	9.00

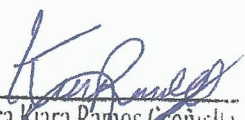
[Handwritten signature]



ING. MAYRA KIARA RAMOS CCOÑISLLA

08.02	COBERTURA DE TECHO CON PLANCHA ALUZINC TIPO TR4, E=0.40MM (I.E. N°540)	m2	30.00
09	TRABAJOS FINALES		
09.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD	m2	1,004.20
10	KIT		-
10.01	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	glb	1.00
10.02	KIT DE HERRAMIENTAS	glb	1.00
10.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb	1.00

En tal sentido en vista de lo ejecución física al 100%, se procede a solicitar a la entidad la conformación de comité de recepción.


Mayra Kiara Ramos Ccoñislla
INGENIERA CIVIL

CUADERNO DE OBRA



03

HA: 24-05-2023

MODALIDAD:

OBJETO: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 540 EN SECTOR VILLASUR
DISTRITO SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO ICA

GRAMA: "LURAWI PERU"

IDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

DACE

ASIENTO N.º 59 DEL RESPONSABLE TÉCNICO 24-05-2023

Se continúa con los trabajos de la Actividad de Intervención Inmediata ejecutando las siguientes actividades:

- Acarreo de plañtones > 10cm	m. 10.00 und
- Siembra de plantas típicas ornamentales (Flores)	m. 10.00 und
- Riego de plañtones.	m. 10.00 und
- Limpieza final de la actividad	m. 334.20 m ²
- Resistencia a la compresión del concreto	m. 1.00 und

PERSONAL: 01 RT + 01 JEFE DE CUADERNO + 01 ASISTENTE DE BENEFACTOR
+ 01 COORDINADOR + 03 AYUDANTES DE CUADERNO + 40 PARTICIPANTES

OBSERVACIONES:

Hoy 24-05-2023 se comunicó a un nuevo supervisor de la Actividad de Intervención Inmediata la culminación de la actividad al 100% de ejecución dentro del plazo establecido habiendo ejecutado las partidas siguientes:

01. TRABAJOS PRELIMINARES	m. 100%
02. COORDINACIÓN	m. 100%
03. SALUD Y LIMPIEZA	m. 100%
04. TRABAJOS PRELIMINARES	m. 100%
05. PINTURA	m. 100%
06. INSTALACIÓN DE PEDOS VERDES	m. 100%
07. OBRAS EN TERRENO	m. 100%
08. VARIOS	m. 100%
09. TRABAJOS FINALES	m. 100%
10. KIE	m. 100%

10. KIE



EDER JESUS YATACO VILLA
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE



Mayra Kiara Ramos Conislla
INGENIERO CIVIL
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

CUADERNO DE OBRA



02

HA: 24-05-2023

MODALIDAD:

A: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
YECTO: N° 140 E INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 540 EN SECTOR VILLACURI, DISTRITO DE
SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA

GRAMA: "LURAWI PERÚ"

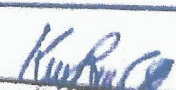
DAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

ASIENTO N° 60 DE LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD 24/05/2023

- SE CONTINUA CON LA VERIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS
EJECUTADAS EL DIA DE HOY.
- ACABAR Y PLANTONES $0 > 100$ MM CON AVANCE Y TERMINO DE 10 UNO
 - SIEMBRA DE PLANTAS TÍPICAS ORNAMENTALES (FICUS) CON AVANCE Y TERMINO (10 UNO).
 - SE VERIFICO LA ACTIVIDAD DE RIEGO DE PLANTONES CON UN AVANCE Y TERMINO (10 UNO).
 - SE VERIFICO LA EJECUCIÓN DE LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD EN AMBAS INSTITUCIONES.
 - SE REALIZO EL ENSAYO DE LA ROMPA DE LA PROBETA.

POR CONSIGUIENTE SE DA CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS METAS DE LA ACTIVIDAD. POR LO QUE SE DA TRÁMITE PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA O.B.


Mayra Kiara Ramos (Constituyente)
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 280814


Mayra Kiara Ramos (Constituyente)

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 139 - 2023 - MDS/GM

30 DE MAYO 2023

OBRAS



ADJUNTA EN ORIGINAL PARA LA GERENCIA DE OBRAS

- ✚ INFORME N°75 - 2023- GAJ/MDS Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL.
- ✚ 04 JUEGOS DE RESOLUCION PARA NOTIFICAR A LOS INTERESADOS.